

KERRY GROUP PLC

Política de Speak Up

INTRODUCCIÓN

En Kerry valoramos a nuestros empleados, partes interesadas y socios comerciales que alcen la voz sobre cualquier posible inquietud acerca de Kerry que deba abordarse. Creemos que todos tenemos la responsabilidad de denunciar cualquier infracción o posible infracción de nuestro Código de Conducta, políticas, estándares o leyes aplicables. Si se entera de o sospecha que algo es potencialmente ilegal, poco ético, inseguro o que algo parece contrario a nuestro Código de Conducta, políticas, estándares o leyes aplicables, lo animamos a que denuncie inmediatamente el asunto para que se pueda realizar una investigación oportuna y se puedan adoptar las medidas adecuadas.

Objetivos de la Política

Esta Política se establece para proporcionar un proceso para que los empleados, las partes interesadas y los socios comerciales de Kerry Group revelen cualquier inquietud que puedan tener sobre Kerry, de modo que Kerry pueda realizar una investigación oportuna y adoptar las medidas correctivas adecuadas.

Alcance de la Política

Esta Política se aplica a todos los empleados de Kerry Group (incluidos empleados a tiempo parcial, temporales, pasantes, etc.) en todo el mundo.

Esta Política también se aplica a cualquier persona que haga negocios para o con Kerry Group y otros que actúen en nombre de Kerry Group, cualquier persona que tenga una relación profesional con Kerry y otros socios comerciales (por ejemplo, consultores, contratistas, agentes, trabajadores de agencias, accionistas, miembros de la Junta Directiva, exempleados, solicitantes de empleo, proveedores, distribuidores, clientes, etc.) ya sea en curso, finalizada o aún no iniciada (colectivamente, "Partes interesadas").

Esta Política se revisó para alinearse con los requisitos de la Directiva de denuncias de irregularidades de la UE (Directiva de la UE) 2019/1937 y sustituye a la *Política de divulgación de inquietudes de los empleados*.

Esta Política puede ser aumentada o ajustada por otras leyes jurisdiccionales locales, así como políticas y procedimientos del proceso, y se aplica la ley o política más estricta.

Esta Política no forma parte del contrato de empleo de ningún empleado y se puede modificar en cualquier momento.

Nuestro compromiso con alzar la voz

Kerry se compromete a hacer negocios con integridad y a garantizar que los resultados comerciales siempre se logren de manera ética y legal. Independientemente de

la función, antigüedad o ubicación, debemos cumplir con nuestro Código de Conducta, nuestras políticas y con todas las leyes, normativas y estándares de la industria aplicables que se relacionen con nuestro trabajo diario.

Kerry valora a los empleados y a las Partes interesadas que alzan la voz sobre asuntos éticos y divulgan y posibles infracciones del Código de Conducta, las políticas, estándares o leyes aplicables de Kerry. Alentamos a nuestros empleados y nuestras Partes interesadas a que siempre alcen la voz.

En este contexto, Kerry implementó un servicio de denuncias interno y estableció una organización de cumplimiento y un **equipo de Ética y Cumplimiento** con el objetivo de recopilar informes y divulgaciones de empleados y Partes interesadas, de modo que se puedan llevar a cabo investigaciones y adoptar las medidas correctivas adecuadas cuando sea necesario.

Nuestro compromiso en materia de no represalias

Sabemos que presentar una inquietud puede requerir coraje y que, a veces, usted puede ser reacio por temor a una reacción de sus colegas. Queremos que nuestros empleados y nuestras Partes interesadas se sientan apoyados y no tengan miedo a represalias o venganzas. Estamos comprometidos a garantizar que cualquier empleado o Parte interesada que plantee una inquietud esté protegido contra cualquier forma de represalia o venganza.

Tenemos una política estricta que prohíbe represalias o venganzas contra cualquier empleado o Parte interesada que informe una inquietud o ayude en una investigación de buena fe. Un empleado o una Parte interesada tampoco estarán sujetos a medidas disciplinarias ni incurrirán en ningún impacto negativo en su empleo (o relación con Kerry) por informar una inquietud o ayudar en una investigación de buena fe.

Si ha estado sujeto a o amenazado con represalias o venganzas de cualquier tipo por parte de cualquier persona en Kerry, debe comunicarse de inmediato con un **socio de Recursos Humanos** o un miembro del **equipo de Ética y Cumplimiento**, ya que esta es una

posible infracción de la Política de Speak Up que debe investigarse.

Formas de informar sus inquietudes

Existen varias formas en que los empleados y las Partes interesadas pueden informar inquietudes sobre Kerry. Alentamos a los empleados y a las Partes interesadas a que primero se comuniquen con alguien de Kerry.

- (a) Un empleado con una inquietud puede comunicarse con un **líder directo**, un **gerente sénior**, un **socio de Recursos Humanos**, o un miembro del **equipo de Ética y Cumplimiento**.
- (b) Una Parte interesada con una inquietud puede comunicarse con un miembro del **equipo de Ética y Cumplimiento**.
- (c) Alternativamente, los empleados y las Partes interesadas pueden comunicarse con nuestro servicio **Speak Up** de manera confidencial y anónima si consideran que hablar con otro empleado de Kerry o con el **equipo de Ética y Cumplimiento** es demasiado difícil o poco práctico.

Nuestro servicio Speak Up

Nuestro servicio **Speak Up** es operado por una empresa externa e independiente llamada Navex Global Inc ("Navex") (www.navexglobal.com). Navex proporciona un servicio confidencial en línea (**página web de Speak Up**) y un servicio de llamadas telefónicas gratuitas (**Centro de Atención Telefónica de Speak Up**), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Se puede acceder a la **página web de Speak Up** desde los enlaces en dos ubicaciones en mykerry (en la sección "¿Cómo...?" y en la sección "Acerca de Kerry Group" en el pie de página de la página de inicio) o a través del enlace en el pie de página de la página de inicio de la página web de Kerry Group (www.kerrygroup.com) y la página web de Kerry (www.kerry.com).

El **Centro de Atención Telefónica de Speak Up** cuenta con especialistas profesionales que escucharán sus inquietudes en su idioma. Los números telefónicos del **Centro de Atención Telefónica de Speak Up** se encuentran en la página 8 de esta Política. También puede encontrar los números de teléfono en la sección "Denuncia por teléfono" en la **página web de Speak Up**.

Toda denuncia que se presente a través de la **página web de Speak Up** o el **Centro de Atención Telefónica de Speak Up** se manejará con discreción y profesionalismo, y de manera confidencial, y se enviará

de inmediato un informe a nuestro equipo de Ética y Cumplimiento para su investigación.

Nuestro equipo de Ética y Cumplimiento

El equipo de Ética y Cumplimiento estará compuesto por empleados de Kerry del Departamento Legal. Ellos se ocuparán de comunicarse con el personal de Navex y comunicarse con cualquier empleado o Parte interesada que divulgue una inquietud sobre Kerry.

El equipo de Ética y Cumplimiento también estará a cargo de las investigaciones y le responderá en un plazo de dos (2) meses con comentarios sobre el curso de la investigación.

Independientemente de cómo decida informar sus inquietudes, la información que proporcione solo será compartida por el equipo de Ética y Cumplimiento con personas que tengan la necesidad de conocer o que sean necesarias para completar una investigación exhaustiva y tomar cualquier decisión y las medidas correctivas necesarias. Los miembros del equipo de Ética y Cumplimiento y el personal de Navex y cualquier otra persona que tenga acceso a la información confidencial de la divulgación están sujetos a una obligación de confidencialidad.

¿Cómo funciona el servicio Speak Up?

¿Qué sospechas de irregularidades puede divulgar?

Alentamos a nuestros empleados y nuestras Partes interesadas a que divulguen sus inquietudes sobre presuntas infracciones que involucren a Kerry de:

- (i) las leyes de la UE (incluida la Directiva de denuncias de irregularidades de la UE) en las siguientes áreas: adquisición pública, prevención del lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, seguridad y cumplimiento de productos, seguridad del transporte, protección del medioambiente, seguridad alimentaria y de piensos, salud y bienestar animal, salud pública, protección al consumidor, protección de la privacidad y los datos personales, y seguridad de sistemas de redes e información;
- (ii) leyes o normativas locales en los países en los que Kerry tenga presencia o esté haciendo negocios;
- (iii) irregularidades y peligros en relación con las actividades de Kerry;

- (iv) Código de Conducta, políticas o estándares de Kerry.

Esto incluye, por ejemplo:

- (a) soborno, lavado de dinero, fraude, corrupción u otra actividad delictiva;
- (b) infracciones de las leyes o normativas locales;
- (c) facilitación de la evasión de impuestos u otra falta de índole financiera;
- (d) riesgos para la salud y la seguridad;
- (e) daños al medioambiente;
- (f) violencia, amenazas, hostigamiento, acoso, discriminación, abuso de sustancias;
- (g) abuso de la propiedad de Kerry (incluida la propiedad intelectual e información confidencial);
- (h) cualquier incumplimiento de obligaciones legales o profesionales;
- (i) cualquier incumplimiento de los requisitos de protección de datos;
- (j) cualquier otra infracción del Código de Conducta y las políticas;
- (k) cualquier impedimento u obstrucción, o intento de obstaculizar u obstruir una divulgación;
- (l) el ocultamiento deliberado de cualquiera de los temas anteriores.

Estos son ejemplos de inquietudes “*relevantes*” o “*admisibles*” sobre Kerry que se abordan en virtud de esta Política.

Las inquietudes sobre la situación laboral, las divulgaciones abusivas, los rumores o las divulgaciones que no se relacionen con Kerry son “*irrelevantes*” o “*inadmisibles*” y no se abordan en virtud de esta Política.

¿Quién puede divulgar una sospecha de irregularidad?

Empleados de Kerry y Partes interesadas que divulguen de buena fe, con motivos razonables para creer que la información divulgada es verdadera, pueden divulgar una sospecha de irregularidad.

¿Está obligado a divulgar una supuesta irregularidad?

Kerry se compromete a hacer negocios con honestidad e integridad, y esperamos que los empleados y las Partes interesadas mantengan altos estándares. Si un empleado o una Parte interesada decide no informar una inquietud, deben saber que no serán sancionados en virtud de esta Política. Sin embargo, alentamos a los

empleados y a las Partes interesadas a plantear cualquier inquietud, como se indicó anteriormente.

Además, en virtud de esta Política, un empleado o una Parte interesada no debe ocultar deliberadamente ninguna irregularidad ni encubrir u obstaculizar, de ninguna manera, el informe de una divulgación por parte de otro empleado o Parte interesada. Si se produce un ocultamiento, encubrimiento u obstrucción deliberados, esto puede dar como resultado sanciones en virtud de las leyes locales en algunas jurisdicciones.

¿Puede permanecer en el anonimato?

Si utiliza el servicio Speak Up, puede permanecer en el anonimato si las leyes locales lo permiten. Sin embargo, es probable que dar su nombre ayude al equipo de Ética y Cumplimiento a investigar el problema que planteó, ya que nos permite comunicarnos con usted si tenemos alguna pregunta o si necesitamos más información.

Incluso si decide permanecer en el anonimato, Navex generará un número único y aleatorio denominado “clave de denuncia” para que el equipo de Ética y Cumplimiento le responda.

¿Cómo puede divulgar una sospecha de irregularidad?

Los empleados de Kerry y las Partes interesadas pueden utilizar el servicio Speak Up, que proporciona un servicio confidencial y seguro en línea y de llamadas telefónicas gratuitas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los empleados de Kerry y las Partes interesadas también pueden comunicarse directamente con el equipo de Ética y Cumplimiento mediante los detalles de contacto que se proporcionan en la página 7 de esta Política.

Los empleados de Kerry pueden comunicarse con un líder directo, un gerente sénior o un socio de Recursos Humanos.

Lo alentamos a proporcionar información precisa y objetiva sobre los hechos. También se pueden incluir documentos que respalden su divulgación, si existieran.

¿Qué ocurre con su divulgación?

¿Cómo se maneja la divulgación y cuándo se comunicarán con usted?

Estos son los pasos cuando se realiza una divulgación a través del servicio Speak Up:

- (1) Navex enviará un acuse de recibo de la divulgación al empleado o a la Parte interesada (“Denunciante”) dentro de los siete (7) días a partir de la fecha de recepción de la divulgación.
- (2) Navex enviará el informe sobre la divulgación al equipo de Ética y Cumplimiento.

- (3) El equipo de Ética y Cumplimiento enviará una confirmación de la **admisibilidad** o **inadmisibilidad** de la divulgación al Denunciante dentro de los siete (7) días a partir de la fecha de acuse de recibo de la divulgación por parte de Navex.
- (4) Si la divulgación es admisible, el equipo de Ética y Cumplimiento hará comentarios sobre la divulgación al Denunciante dentro de los dos (2) meses posteriores al acuse de recibo.
- (5) El equipo de Ética y Cumplimiento puede comunicarse con el Denunciante a través del servicio Speak Up para solicitarle al Denunciante información adicional sobre su divulgación.
- (6) Si la divulgación no es admisible (p. ej., una inquietud sobre el empleo del Denunciante), el equipo de Ética y Cumplimiento puede redirigir al Denunciante a los contactos correctos en Kerry y el Denunciante puede ser invitado a una reunión para analizar su divulgación con un socio de Recursos Humanos o con otra gerencia.

Si envía su divulgación directamente al equipo de Ética y Cumplimiento, a un líder directo, a un gerente sénior o a un socio de Recursos Humanos, y no a través del servicio Speak Up, el equipo de Ética y Cumplimiento o el empleado de Kerry que reciba su divulgación se comunicará con usted de acuerdo con los plazos antes mencionados.

¿Cuál es el seguimiento de su divulgación?

El equipo de Ética y Cumplimiento se ocupará de todas las divulgaciones realizadas ante dicho equipo directamente o a través del servicio Speak Up. El equipo de Ética y Cumplimiento puede confiar en Recursos Humanos u otras funciones y empleados de Kerry según corresponda para investigaciones, adopción de medidas y toma de decisiones.

El equipo de Ética y Cumplimiento (o cualquier persona a la que se remita el equipo de Ética y Cumplimiento) puede hacer lo siguiente:

- (1) realizar una investigación exhaustiva y, si es necesario, instruir a un bufete de abogados externo o consultor para que realice la investigación;
- (2) solicitar a la gerencia que tome decisiones y adopte medidas correctivas;
- (3) iniciar procedimientos disciplinarios o legales;
- (4) cerrar el caso sin ninguna acción adicional.

Si envía su divulgación directamente a un líder directo, a un gerente sénior o a un socio de Recursos Humanos, el empleado de Kerry que reciba su divulgación se ocupará de la divulgación, llevará a cabo una investigación, tomará decisiones y adoptará medidas, según corresponda. Si su divulgación implica problemas complejos, o si el empleado de Kerry necesita asistencia y apoyo del equipo de Ética y Cumplimiento, puede transferir su divulgación al equipo de Ética y Cumplimiento, y el equipo de Ética y Cumplimiento seguirá los pasos anteriores.

¿Qué puede hacer si no recibe comentarios?

Si usted divulgó una inquietud a un líder directo, a un gerente sénior o a un socio de Recursos Humanos y no recibió ningún comentario, puede comunicarse directamente con el equipo de Ética y Cumplimiento.

Si no recibe ningún comentario del equipo de Ética y Cumplimiento en los plazos establecidos en esta Política, podrá enviar su divulgación a las autoridades competentes o a los reguladores de su país.

¿Cuáles son sus protecciones?

¿Su divulgación es confidencial?

Sí. Haremos nuestro mejor esfuerzo para mantener su identidad, los hechos divulgados y la identidad de las personas contempladas en la divulgación confidencial.

Cualquier información que pueda revelar su identidad no se divulgará sin su consentimiento, a menos que la ley o una autoridad judicial nos lo exija y, a menos que sea necesario para llevar a cabo la investigación interna.

Además, la información relacionada con la identidad de las personas contempladas en la divulgación no se comunicará, a menos que la ley o una autoridad judicial nos lo exijan.

¿De qué está protegido?

Los empleados y las Partes interesadas están protegidos de cualquier tipo de represalia o venganza, incluidas las amenazas de represalias o venganzas, y los intentos de represalias o venganzas, lo que incluye, en particular, los siguientes casos:

- (a) suspensión, despido, o medidas equivalentes;
- (b) descenso de categoría o denegación de ascenso;
- (c) transferencia de funciones, cambio de ubicación del lugar de trabajo, reducción salarial, cambio en las horas de trabajo;
- (d) denegación de capacitación;
- (e) una evaluación de desempeño o referencia laboral negativa;

- (f) discriminación, trato injusto o desventajoso;
- (g) inclusión en una lista negra sobre la base de un acuerdo formal o informal para todo el sector o toda la industria, que puede implicar que la persona no encontrará, en el futuro, empleo en el sector o la industria;
- (h) cualquier impacto negativo en su relación contractual con Kerry.

Si cree que ha sufrido dicho tratamiento, debe comunicarse inmediatamente con un socio de Recursos Humanos o con un miembro del equipo de Ética y Cumplimiento, ya que esto constituye una posible infracción de la Política de Kerry.

¿Una persona que ayudó a un Denunciante está protegida contra represalias?

Sí. Las medidas de protección legal también se aplican a las siguientes personas:

- (a) la persona que ayuda a un Denunciante en el proceso de divulgación en un contexto laboral;
- (b) los empleados entrevistados durante una investigación interna;
- (c) cualquier tercero que esté relacionado con el Denunciante y que pueda sufrir represalias en un contexto laboral, como colegas o familiares del Denunciante;
- (d) entidades legales que el Denunciante posea, para las que trabaje o con las que esté relacionado en un contexto laboral.

¿Enfrentará una sanción si, en última instancia, se prueba que una divulgación es equivocada o falsa?

Un empleado o una Parte interesada no enfrentará ningún tipo de sanción (es decir, despido, castigo, discriminación de ninguna manera, directa o indirectamente, etc.) por revelar hechos de buena fe y con motivos razonables para creer que la información divulgada es verdadera, incluso si resulta ser equivocada o falsa.

¿Quiénes pueden recibir sanciones?

Según las leyes y normativas locales, se puede aplicar una sanción penal o sanción de acuerdo con el procedimiento disciplinario de Kerry a cualquier persona que haga lo siguiente:

- (a) amenaza o toma represalias contra un Denunciante o contra personas que ayuden al Denunciante de cualquier manera (p. ej., en Estados Unidos, se impone una sanción penal por un máximo de diez años de prisión o una multa a quienes tomen represalias contra una persona que revele una infracción de cualquier acto

delictivo a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley);

- (b) oculta o intenta ocultar deliberadamente una irregularidad;
- (c) encubre u obstruye o intenta encubrir u obstruir una divulgación;
- (d) comete un incumplimiento del deber de mantener la confidencialidad de la identidad del Denunciante, sin su consentimiento;
- (e) hace una divulgación maliciosa con acusaciones falsas, de mala fe o con objeto de una ganancia personal o de causar daño a otras personas.

¿Qué ocurre con los datos personales?

¿Cuánto tiempo se almacenan los datos recopilados como parte del servicio interno de comunicación?

En su divulgación, debe mantener al mínimo los datos personales que comparte.

El procesamiento de datos se implementa con el fin de recopilar y procesar divulgaciones que apunten a revelar una presunta infracción de la ley de la UE o de las leyes locales en otros países, o sospechas de irregularidades y peligros en relación con las actividades de Kerry, o sospecha de infracciones del Código de Conducta, las políticas o los estándares de Kerry.

Las divulgaciones se almacenarán por no más de lo necesario y de manera proporcional para cumplir con los requisitos legales en virtud de las leyes de la UE o locales.

En caso de divulgaciones inadmisibles, Kerry eliminará inmediatamente los datos recopilados.

En caso de que no se inicie ningún procedimiento o seguimiento, los datos recopilados se eliminarán en un plazo de dos (2) meses a partir de la divulgación.

En caso de que se inicien los procedimientos, los datos recopilados se conservarán hasta el final del procedimiento y el vencimiento de los recursos legales.

Los datos recopilados durante el proceso del Denunciante que tiene un contrato con Kerry se conservarán durante la duración de la relación contractual a fin de garantizar la protección legal otorgada al Denunciante.

Los datos se pueden conservar en el modo de archivo durante períodos más largos cuando sea requerido por la ley.

¿Cuáles son sus derechos de datos personales y cómo puede ejercerlos?

Las personas implicadas en esta Política (el Denunciante y las personas contempladas en la divulgación) pueden tener, de acuerdo con los límites de la ley de la UE y las leyes locales en otros países, una serie de derechos, incluidos, el derecho de acceso y rectificación, el derecho de objeción, el derecho de limitar el procesamiento, además del derecho a definir las pautas sobre el destino de sus datos personales después de su muerte, de acuerdo con y dentro de los límites de las leyes de la UE y las leyes locales en otros países.

Para este fin, puede comunicarse con el responsable de protección de datos de Kerry.

Si considera que el uso de sus datos personales no cumple con las normativas de protección de datos, tiene derecho a presentar una queja ante la autoridad nacional para la protección de los datos personales.

Detalles de contacto

Para obtener más asesoramiento sobre la Política o si tiene inquietudes relacionadas con una posible infracción de la Política, comuníquese con el equipo de Ética y Cumplimiento.

Equipo de Ética y Cumplimiento:

speakup@kerry.com

Ethics & Compliance Team, Legal Department, Prince's Street, Tralee, Co. Kerry, Irlanda.

Funcionario de Protección de datos:

data.protection@kerry.com

Data Protection Officer, Kerry Global Technology & Innovation Centre, Millennium Park, Naas, Co. Kildare, Irlanda.

Números del Centro de Atención Telefónica de Speak Up

Consulte la página 8.

Responsabilidad

Esta Política pertenece al y es mantenida por el Departamento Legal. El Departamento Legal es

responsable de la creación, administración, actualización y comunicación de esta Política y de la capacitación relacionada con ella.

Referencias

Puede encontrar más detalles sobre esta Política de Speak Up en los manuales de procedimientos relacionados.

Aprobación de documentos e historial de cambios

Acción	Fecha
Creación de la Política.	1 de octubre del 2021

Nota: Las revisiones de la Política deben ser aprobadas por las personas o los equipos correspondientes, según se describe en el Código de Conducta de Kerry Group y el modelo de gobernanza de la Política. La Política más actual, en la que se señala el cambio o la aprobación más reciente, está disponible para los empleados en MyKerry y sustituye a las versiones anteriores.

Detalles de contacto del servicio Speak Up

País	Número de teléfono
Argentina	0800-345-3156
Australia	1800 512 184
Austria	0800 068789
Bielorrusia	8 820 0321 0424
Bélgica	0800 76 410
Brasil	0800 000 0226
Canadá	(833) 674-1737
Chile	800 681 003
China	400 120 0187
Colombia	018005190510
Costa Rica	0800-032-0037
República Checa	800 144 526
Dinamarca	80 83 01 42
Egipto	0800 006 0272
El Salvador	(833) 674-1737
Francia	0 800 99 02 84
Alemania	0800 1821076
Grecia	800 848 1073
Guatemala	(833) 674-1737
Honduras	(833) 674-1737
Hong Kong	800 930 164
Hungría	06 80 088 409
India	000 800 919 1309
Indonesia	0800 1503228
Irlanda	1800 851 698
Israel	1-809-399-861
Italia (incluye San Marino, Ciudad del Vaticano)	800 761 605
Japón	0800-300-3046

País	Número de teléfono
Kenia	0800 211 255
Luxemburgo	800 27 365
Malasia	1-800-81-9265
México	800 681 8174
Países Bajos	08000249503
Nueva Zelanda	0800 715 007
Nicaragua	(833) 674-1737
Nigeria	(833) 674-1737
Panamá	(833) 674-1737
Perú	(0800) 78568
Filipinas	1800 1 322 0012
Polonia	800 005 044
Portugal	800 181 384
Rumania	0800 890 384
Rusia	8 (800) 301-84-32
Arabia Saudita	800 850 0347
Singapur	800 492 2512
Sudáfrica	080 098 3863
España	900 963 257
Suecia	020-12 73 13
Tailandia	1800014711
Turquía	08006212331
Ucrania	0800 801 458
Emiratos Árabes Unidos	800 035704313
Reino Unido	0800 090 3693
Estados Unidos	(833) 674-1737
Venezuela	(833) 674-1737
Vietnam	1800400552